AÑO LIX — FRANQUEO CONCERTADO — LUNES 13 DE OCTUBRE 1919 — TELEFONO NUMERO 160 — NUM. 17 958

El Eco de Cartagena

Diario decano de la Prensa del Reino de Murcia y de la Región de Levant

DE LA INUNDACION

Algunos detalles más después de la tormenta

Las gestiones del señor Obispo por Cartagena.--Donativos.--Los socorros.--Otras noticias

Cartagena y su Prelado

Al telegrama que el M. I. señor Gobernador Eclesiástico del Obispado dirigió en nombre del señor Obispo al señor Alcalde de Cartagena, tan pronto como en Murcia se tuvo conocimiento de la desolación causada por las últimas horrorosas tormentas, contestó nuestra primera autoridad local en la forma siguiente:

«Gobernador Eclesiástico. — Murcia.

Alcalde Cartagena agradecidísimo a sus testimonios de pésame por la tremenda desgracia que aflige esta ciudad tengo en cuenta sus valiosos ofrecimientos y tendré mucho gusto en hacerlos presente a la Corporación.—Alcalde.

«San Sebastián. — Obispo Cartagena.

Apenas sabe se quedó la diócesis, motivo desolación y víctimas causadas Cartagena y pueblos limítrofes inundaciones.

Ofrezco como en cuanto pueda ser útil y entre tanto disponga V. E. donativo mil pesetas. «Nuncio Apostólico».

Sabemos que a este telegrama ha contestado nuestro Excmo. Prelado con el siguiente:

«Nuncio Apostólico. — San Sebastián.

Significo V. E. profundísimo agradecimiento de toda esta Diócesis y mío por sentido pésame, ofrecimiento y donativo favor damnificados inundaciones Cartagena y pueblos limítrofes.

Saludanle respetuosísimamente diocesanos y «Obispo».

El Excmo. Sr. Obispo, penetrado de la inmensa desgracia que aflige a Cartagena y hondamente preocupado por ella; ha continuado en estos días haciendo en diversos Ministerios cuantas gestiones han estado en su mano para remediar tan grandes males.

Ultimamente, después de haber visitado a los señores Presidente del Consejo de ministro de Gracia y Justicia, se entrevistó también con el señor ministro de Fomento, en el cual aún perdura la visión tristísima del aspecto de Cartagena después de la catástrofe.

El señor ministro encontró muy justas las peticiones y súplicas del Prelado y le prometió todo su apoyo para que sean atendidas.

Su Excelencia Ilustrísima salió complacidísimo de todas estas entrevistas.

EN LA CAMARA DE COMERCIO

A las cuatro de la tarde y como oportunamente anunciábamos en nuestro número del sábado, se reunió en dicha tarde la Cámara de Comercio presidida por el Director General de Comercio.

El primero en hacer uso de la palabra es el señor Gómez Quiles que comienza saludando a la presidencia, exponiendo después en breves frases el estado en que se encuentra el Comercio e Industria y hace ver la necesidad apremiante de auxilio que deben hacer los Poderes públicos.

El comercio e industria, sino se le devuelve la tranquilidad, dice, comienzando, rápidas obras más de defensa, trasladarase desgraciadamente a otra ciudad.

El señor Maestre Pérez presenta al Director General de Comercio, a ingeniero de minas, persona perita acostumbrada a valorar bien y con justicia estas clases de pérdidas y que en esta ocasión viene con los mayores deseos de hacer bien.

Cartagena, sigue el señor Maestre diciendo, para en estos momentos por un grave conflicto; sufre una catástrofe que esta fuera de la mano del hombre y es preciso que tenga gran serenidad de espíritu y no pierda la esperanza en su porvenir tiene errores que es de esperar que se correjiran.

La catástrofe sufrida a la mas grande de la historia local, hagamos, una unión sagrada para salvar con el trabajo la patria chica.

Sigue el señor Maestre diciendo que hemos contado con las simpatías y buenos deseos del Rey que está interesado en la hecatombe de Cartagena y quiere hacer bien por mía. Apenas el Ménar se desahució del trono le dijo a don Juan de la Cierva.

Ya sé que ha sido grande la catástrofe de Cartagena. Lo arreglaremos.

Espero que V. M. lo arreglará.

—Y contigo, le contestó el Rey.

El señor Director General de Comercio, dió las gracias a todos por las frases de elogio que le habían dirijido.

Dentro de la desgracia que habeis sufrido, dijo, tenais la inmensa satisfacción de que vuestros representantes en Cortes han realizado una buena labor, estando al frente de ella don Juan de La Cierva.

Dedica palabras de encomio y alabanzas a las autoridades de Guerra, Marina y Civiles por su heroismo en la terrible noche del 29 al 30.

El Gobierno se ha preocupado desde el primer momento de vuestra desgracia enviando cuantos fondos ha podido de momento.

Yo tengo el encargo de estudiar los daños y valorar éstos.

Termina haciendo votos porque entre todos se encuentre el medio de llevar al Comercio la tranquilidad a que tiene derecho.

Los señores Galvez Cañero y Maestre se retiran y la Cámara continúa en sesión.

Se acuerda transmitir los siguientes telegramas:

Mayordomo Mayor Palacio.

Madrid.

Cámara Comercio informada frases consuelo dedicado monarca éste pueblo deseo visitar Cartagena y propósito favor esta ciudad acordado suplicar vuecencia transmita su majestad profundo agradecimiento comercio, industria y pueblo todo.

Ministro Fomento.

Madrid

Informada Cámara Comercio inmensos deseos vuecencia auxiliar Cartagena para que solucionense problemas planteados por inundación acordado unánimemente significar vuecencia testimonio agradecimiento comercio industria por interés demostrado vuecencia favor suyo.

Juan La Cierva.

Conocidas sus gestiones favor Cartagena con motivo catástrofe sufrimos Cámara Comercio acordado testimoniar vuecencia nuestro mayor agradecimiento suplicar siga apoyando este pueblo conseguir solución problemas planteados inundación.

También quedó aprobado el que los Diputados y Senadores pidan al Gobierno un amplio crédito y que se formaran tres comisiones que hoy lunes comenzarán sus trabajos visitando los siguientes comercios;

Don José Sánchez Doménech; Beltrán Hermanos; Federico Morales; Rafael Valls; Sociedad Levantina; Hijos de Pedro Méndez; Nieto Asensio; Ruiz Stengre; Alvarez Hermanos y Vicente Magro.

La comisión que visite a estos señores será presidida por el señor Subsecretario de Fomento.

Las otras dos comisiones formadas con personal del Ministerio de Fomento visitarán los siguientes establecimientos:

Don Andrés Planas; Asensio Morales; José María Sampere; Pedro A. Soto; Viuda de Pastorín; Francisco Cegarra; Francisco Bru; Mariano Cardín; Alcaraz y García; Angel Nadales; María Paredes; Manuel Belmonte; Maximina Garnero; José Amorós; José Díaz.

A las comisiones nombradas para visitar los comercios les acompañan los cuitos funcionarios técnicos del cuerpo de Aduanas don Trinidad Cortés y don Angel Calvo.

EL SUBSECRETARIO DE FOMENTO

Como dijimos el pasado sábado, llegó a ésta el Subsecretario de Fomento y Director General de Comercio, Industria y Comercio don Augusto Galvez y Cañero acompañado del siguiente personal del Ministerio:

Don Sebastián Castedo, asesor de la Sección de Comercio de la Dirección General de Comercio; don Fernando Opeñas Luna, secretario particular; don Aurelio Olivia Bernal, Profesor mercantil, afecto al Centro de Comunicaciones marítimas; don Manuel Caser y don Angel Teirez, peritos mercantiles.

Vinieron con ellos desde Madrid el ex-ministro de Abastecimientos don José Maestre y los diputados señores Maestre Zapata y Espín.

OFRECIMIETO

En Molina y por iniciativa de un paisano nuestro don José Pérez y Pérez se ha iniciado una suscripción en beneficio de los damnificados por la tormenta.

* * *

La empresa del «Coliseo Imperial» de Madrid ha organizado una función benéfica, cuyos productos se entregarán al Ministro de la Gobernación para que los entregase a la Junta de Socorro de esta ciudad.

El diestro cartagenero Marcelino Pagán «Montenita» se ha ofrecido para cualquier beneficio taurino que se organice.

POR LOS DAMNIFICADOS

Unos distinguidos jóvenes de esta ciudad están organizando una corrida de toros con Gallo, Sánchez Mejías y otro cualquier diestro.

Ayer se cruzaron varios telegramas y parece que la cosa marchar por buen camino.

EL DERECHO DE ALMACENAJE.—UNA REAL ORDEN.

He aquí la R. O. sobre exención de derechos pe almacenajes:

«Ilustrísimo señor: Las inundaciones producidas por los últimos temporales en Cartagena, han imposibilitado por falta de elementos, el acarreo de mercancías y su descarga y retirada, ocasionándose con ello, almacenajes y paralización de material independiente de la voluntad de los consignatarios; y a instancia de la Cámara de Comercio de dicha población y considerando este caso como de fuerza mayor a semejanza de lo hecho en circunstancias análogas, S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer la suspensión del cobro de los derechos devengados por almacenajes y paralización de material por las expediciones llegadas a la estación de Cartagena y que no ha podido ser retirbdas por la razon expuesta, así como que se condonen y devuelvan en su caso los percibidos por igual concepto, durante el tiempo a que se refiere esta disposición que deberá fijarse por la tercera división de ferrocarril marcando los días en que debe dar comienzo y fin, la aplicación de la misma.

DONATIVOS

Nuestro amantísimo Prelado en la nota que hizo al Excmo. señor Comandante General de este Apostadero, que como ya sabemos es Presidente de la Junta de Socorros, hizo entrega de 2.000 pesetas amás de las 500 que ya había enviado para los pobres damnificados por la tormenta.

También nos dicen que el Nuncio de Su Santidad, Monseñor Ragonesi, ha enviado 1,000 pesetas con igual objeto.

* * *

En «La Verdad» de Murcia, leemos lo siguiente:

La Excma. señora Marquesa de Algara continúa recibiendo donativos para la suscripción que tiene abierta con objeto de socorrer a las familias de las víctimas de las últimas inundaciones en Cartagena.

Ayer recibió las siguientes cantidades:

Sr. Marqués de Molins, 500 pesetas.

Parroquia del Carmen, 1.200.

Parroquia de San Miguel, 236.

Parroquia de San Antolín 27 sobre las cantidades ya publicadas.

Casino de Murcia, 100.

Señor Director del Banco de España, 50.

Don Juan Monteoinos, 50.

Don Vicente Jiménez, 50.

Don José Hernández, 25.

SUSCRIPCION

Suma anterior, 98.099'05 pesetas.

Don Emilio Nieto, 50 pesetas; don Angel de la Iglesia, 100; don Enrique Poblet, 50; don Severino Bonmatí, 50; don Tiburcio Marhiaenca, 50; don Diego Gómez, 50; don Narciso Carrión de Alicante, 5; Ilmo. Sr. Obispo de Cartagena entregado por el Excmo. señor Comandante General del Apostadero, segundo donativo, 2.000; Compañía Cartagenera de Navegación, 2.500.

(Guarnición de la Plaza)

Cuartel del Gobierno Militar, 245'00 pesetas; Regimiento Infantería Sevilla núm. 33, 500 pesetas; Regimiento Infantería España núm. 46, 500 pesetas; Regimiento Infantería Cartagena núm. 70, 500 pesetas; Comandancia de Artillería, 500 pesetas; Idem de Ingenieros, 100 pesetas; Demarcación de Revista y Caja de Recluta, 29 pesetas; Parque de Intendencia, 100 pesetas; Comandancia de Carabineros, 500 pesetas; Guardia civil, 100 pesetas. - Total pesetas, 46.015 95.

Cartagena 13 de Octubre de 1919.

CAMARA OFICIAL DE PROPIEDADES URBANAS

El pasado día once celebró sesión esta entidad.

Se tomaron diferentes acuerdos entre ellos el siguiente que es de más importancia.

Solicitar del Gobierno indemnización de carácter general traducida en la más pronta ejecución de un plan de obras de defensa que salven a esta ciudad de nueva inundación; abastecimiento de agua y término del alcantarillado, no reclamando auxilio para los intereses particulares de cada propietario que soporten sufridamente en beneficio de la mejor resolución para todos de tan tristes circunstancias.

Es digna de aplauso la determinación de la Cámara de Propiedades Urbanas, pues ésta apesar de lo subido que todo está ha soportado los años de guerra sin elevar el precio de los alquileres, todo lo contrario de otras capitales en donde el público llegó a reclamar el precio de tasa para los alquileres.

LINEAS RESTABLECIDAS

Hoy a primera hora de la tarde ha quedado restablecida la línea de ferrocarril cesando por tanto la incomunicación.

El correo ha salido ya esta tarde desde esta estación para Madrid.

Hora era ya, pues las molestias y perjuicios eran grandes.

Normalizado esto, esperamos que el reparto de correspondencia volverá a su normalidad.

SOCORROS REPARTIDOS POR LA JUNTA DE DAMAS DE LA CRUZ ROJA

(Ultima lista)

A Josefa Reina, viuda, con una hija Callejón del Conducto 2, 10 pesetas.

A Miguel García López, casado, con tres hijos, Jabonerías 29 bajo interior, 20 pesetas.

A Antonia Lozano Cabrera, viuda, calle Real, 36, bajo, 10 pesetas.

A María Mesa Sánchez, viuda, Puerta de Murcia, 15 pesetas.

A Pedro Soriano, viudo, con cuatro hijos que se le derrumbó la casa la noche de la tormenta, Puerta de la Villa 17, 15 pesetas.

A Dolores Andreu, viuda, con dos hijos, Puerta de Murcia 15 pesetas.

A Fulgencia Romero, Plaza de la Verdura, 7, 10 pesetas.

A Antonio Martínez, San Miguel, viudo, con un hijo. Ensanche 5 pesetas.

A Miguel Jover, calle del Carmen, Barbería, 20 pesetas.

A Matilde García, viuda, Ensanche 15 pesetas.

JUNTA DE SOCORROS

La comisión ejecutiva se reunió el día 11 y acordó en vista de los donativos y listas de damnificados que han recibiendo ampliar algo más